

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. Junio primero de dos mil veintidós.

REF: TUTELA No. 1100131030272022-00164-00 de RAFAEL
AUGUSTO HERRERA PAEZ contra LAURA TATIANA ESPITIA
LADINO y OTROS.

Se concede para ante el superior la IMPUGNACION presentada por el accionante en tiempo, contra el fallo de tutela de mayo 27 de 2022.

Remítase la actuación a la Sala Civil del Tribunal Superior para el tramite respectivo.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS

cdv.

Firmado Por:

Maria Eugenia Fajardo Casallas
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 027 Escritural
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4e100e303dc332ccb6f48ede92a5e28fc0b80e39cb69d87b8aed137432871320**

Documento generado en 01/06/2022 05:57:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>